

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 17 de Septiembre de 2.008.

Miguel Esteban a 13 de Octubre de 2008

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

Concejales no asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

Da. Ma Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Da. Ma Paz Patiño Torres.

Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

<u>Secretario.</u>

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 ------

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 17 de Septiembre de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 3 de Septiembre de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Oprea Ungureanu (120). Subir muro en Cllón. Gato, 8.
- * Ángel Vicente Serrano Heras (127). Cubrir patio y abrir ventana en Camino Cementerio.
- * Asunción Torres Torres (128). Vallado metálico en Pol. 7 Parcela 16.
- * Carmen Torres Sanabrias (129). Vallado metálico en C/ General Moscardó, s/n.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 15 adjunta por importe de 125.720,36 Euros de fecha 17 de Septiembre de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos , toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17-09-08

100	N° PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
1		Cultura	Pagar los gasto de sonido e iluminación así como la invitación en el festiva infantil del folklórico 2008	- ER- Radio Ramírez - Supermercado Barrenas	1.671,92 Euros
	124/08	Cultura	Dotar de una nevera de la Casa-Museo del Tío Félix	- Electrodomésticos Ramírez	440,00 Euros
	125/08	Festejos	Pagar la tela para confeccionar el vestuario de los chicos del ballet que actuará en la Gala de Elección de la Reina de la Mancha	- El Telar. Cristina Lara Fernández	101,31 Euros
	126/08	Festejos	Subvencionar el vestido de la Presentadora de la Gala de Elección de la Reina de la Mancha.	- Modas Angela. Angela Rodrigo Tébar	250,00 Euros
	127/08	Juventud	Realización del Playback durante el verano de 2008	- Varios	1727,86 Euros

* Fue examinada y aprobada la Certificación nº 16 y final de la obra de Construcción Vaso Recreativo Climatizado por importe de 9.378,84 Euros, que había sido debidamente comprobado firmado por el Arquitecto Director, José María Casas Cámara.

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Belén Ontiveros Pérez (2350). Solicita reclamación de daños de vehículos sufridos en alcantarilla en C/ París. A la vista del informe de la Policía Local se aprueba el pago de 98,52 Euros.

4.2 .- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Ana Kasza (2267). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 90 2º A.
- Ioan Deac (2319). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 92 1º A.
- Ángel Rescalvo Ochoa (1131). Agua en C/ Luxemburgo.

4.3. EXPEDIENTE DE RECLAMACIONES DE AGUA CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE 2007 Y 1º CUATRIMESTRE 2008.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la aprobación del citado expediente correspondiente a errores en la confección de los padrones del citado suministro de lecturas, fugas, etc., a la vista del Informe del Encargado del servicio se aprueba tadas devoluciones que asciende a 632,32 Euros y 5.123,98 Euros respectivamente.

4.4 .- LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

- a) Aprobar la siguiente licencia de apertura:
- Mónica Torrijos Díaz para comercio al por menor de pan, pastelería, etc en C/Santa Ana, 56.
 - b) Aprobar el siguiente cambio de titularidad.
- Alberto Martínez Díaz-Hellín para Bar de Categoría Especial en Plaza del Socorro, 6.
 - c) Informar favorablemente la siguiente Licencia de Apertura:
- Serviruedas El Socorro, S.L. en Ctra. Alcázar, 27 para taller de cambio de neumáticos y otros accesorios.

5. ASUNTOS VARIOS.-

5.1. Pliego de Cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de Red abastecimiento y saneamiento de Miguel Esteban.-

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del citado pliego cuyo resumen es el siguiente:

Objeto: obra de red abastecimiento del proyecto realizado por el Ingeniero de Obras Públicas de Diputación, D. Javier Sánchez López.

Procedimiento: Abierto (Art. 6 Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público).

Precio del contrato: 151.083,00 Euros. Partida Presupuestaria: 432.611 00

Financiación del Plan Provincial Obras 2008 y Convenio Hidráulico Diputación-Consejería de Urbanismo de JCCLM.

Duración del contrato 3 meses.

5.2. Padrón de Basura de 2º Semestre de 2008.

Fue examinado y aprobado el Padrón correspondiente al citado periodo, siendo el siguiente:

<u>Primero:</u> Aprobar el Padrón Municipal de **Tasas de Recogida de Residuos Sólidos**, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio 2.008 por un importe total de **113.150,42 Euros.**

<u>Segundo:</u> Proceder a la exposición pública de dicho Padrón durante el plazo de un mes que comenzará quince días antes de la fecha de inicio del periodo de cobro, plazo durante el cual dicho Padrón estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

5.3. Padrón de agua del 2º Cuatrimestre de 2008.

Fue examinado y aprobado el Padrón correspondiente al citado periodo que ascendía a 154.659,13 Euros, siendo un total de 3317 recibos.

5.4. Oficina de Integración 2009.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del Programa elaborado para la solicitud de subvención al Ministerio de Trabajo e Inmigración de citado proyecto para el ejercicio 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ACCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,

Tdo. Angel Parra Requena.

Página CLM Nº 720.707